

Aviso No. 0181-2015

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) DIEGO ANDRES OCAÑA MEDINA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0181 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELÉCOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 23 No. 10-57 apto. 201 y locla: 1 B. Obrero

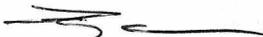
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0181 del día 30 de octubre de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.50 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0181 del día 30 de octubre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2015.

Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA  
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó:  Enrique Hernando Riascos Villarreal  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2.7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 - Correo electrónico: [ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co)  
[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

